

A casi un año de terminar el gobierno

Presidente Boric ingresa al Senado reforma para fortalecer Fonasa

- Busca crear el Servicio Nacional de Salud Digital
y fortalecer el Instituto de Salud Pública (ISP).

A solo minutos del comienzo del receso legislativo, durante la noche del viernes, el Gobierno ingresó al Senado la reforma que busca fortalecer el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), un proyecto anunciado desde la aprobación de la Ley Corta de Isapres en mayo de 2024, la cual comenzó a regir en septiembre.

En ese contexto, el presidente Gabriel Boric se había comprometido a presentar "uno o más proyectos de ley para avanzar en una reforma integral al sistema de salud".

La iniciativa contempla la creación del Servicio Nacional de Salud Digital, el fortalecimiento del Instituto de Salud Pública (ISP) y de la Central de Abastecimiento (Cenabast), además de mejorar la regulación de dispositivos médicos y fomentar la productividad en la atención de salud.

El senador socialista y miembro de la Comisión de Salud, Juan Luis Castro, valoró

Cedida



el ingreso del proyecto y sostuvo que espera que este logre responder a las necesidades de los chilenos.

Por su parte, el diputado republicano Agustín Romero, miembro de la misma instancia en la Cámara Baja, planteó que las reformas al sistema de salud llegan de manera tardía, a poco más de un año para que finalice el mandato del presidente Boric.

En respuesta, el coordinador de la reforma de salud, Bernardo Martorell, argumentó que esta propuesta no es una idea repentina, sino que se ha trabajado paulatinamente en la mejora del sistema.

Martorell confirmó que en marzo, luego del receso legislativo, el proyecto será estudiado en el Congreso para discutir sus mejoras y posibles cambios.

Biobío